

Exp. UNC: 23087/2018

Córdoba,

13 JUN 2018

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. Ana Lía González, solicitando el Aval Académico para desarrollar el Seminario-Taller Aspectos didácticos sobre la enseñanza de la prescripción y realización de un Plan de Alimentación Saludable durante el "I Encuentro de Cátedras de Nutrición normal del país" organizado por la mencionada Escuela; y que se realizó el 17 de Mayo del corriente año en la ciudad de La Plata;

CONSIDERANDO:

- Que, la Secretaría Académica informa que no existe Reglamentación Vigente el encuadre para otorgar Aval Académico.
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 31-05-2018 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: No otorgar el "Aval Académico" solicitado por la Escuela de Nutrición para el Seminario- Taller Aspectos didácticos sobre la enseñanza de la prescripción y realización de un Plan de Alimentación Saludable durante el "I Encuentro de Cátedras de Nutrición normal del país", por los motivos expresados ut supra.

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS TREINTA Y UN DIAS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°

Prof. Dr. ROBERTO D. PIZZO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

872